



GOBIERNO DE MENDOZA

OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS  
PÚBLICOS DE MENDOZA

## RESOLUCION HD

**VISTO:** el Expte. N° 2021-04478891-  
referenciado: Adquisición de medicamento Propofol – Sedoanalgesia, y

### CONSIDERANDO:

Que por el referenciado expediente la Subdirección de Compras y Suministros con el aval de la Dirección de Servicios Administrativos, solicita se ratifiquen los importes efectivamente abonados, en concepto de Compra Directa en el Exterior de Medicamentos (Propofol Emul INY 10 MG 20 ML-Aculife Healthcare Ampollas), destinados a distintos afiliados a la OSEP que se encontraban internados bajo respiración mecánica asistida en los Efectores Propios de la OSEP, teniendo en cuenta las diferencias emergentes como consecuencia de las variaciones de cotización, impuestos no contemplados originalmente (cargos bancarios, cargos de Zona Primaria Aduanera, SENASA).

Que lo peticionado está relacionado con lo dispuesto en el Art. 2° de la Resolución N° 1227/21 del Honorable Directorio de OSEP, referido al tratamiento de ajustes posteriores por diferencias de cotizaciones:

*“ARTÍCULO 2° - Requerir a la Dirección de Servicios Administrativos para que en caso que corresponda contemple el ajuste posterior, por diferencias de cotización que podrían surgir entre los montos informados (Orden 08– Cotización Oficial Banco Nación) y los efectivamente abonados, atendiendo a las variaciones de cambio que se produzcan, para su posterior liquidación”.*

**Por ello;** atento lo dispuesto en el Art.40° del Decreto Ley N° 4373/63 y sus modificatorias.

### EL HONORABLE DIRECTORIO DE LA OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°** - Ratificar los importes efectivamente abonados para la adquisición del Medicamento PROPOFOL EMUL INY 10mg x 20 ml-Aculife Healthcare, en función de las diferencias emergentes como consecuencia de las variaciones de cotización, impuestos no contemplados originalmente (cargos bancarios y tasa estadística), según lo informado por la Subdirección de Compras y Suministros, atento lo dispuesto por el Artículo 2° de la Resolución N° 1227/2021 del H. Directorio y según el siguiente detalle:

- Liquidación Banco Nación Argentina (orden 62)  
Transferencia Laboratorio BIOSANO S.A.  
105.067 u\$\$  
TC \$ 99,67  
Importe Resultante.....\$ 10.472.027,89(1)
- Liquidación Comisiones Bancarias, cargos e impuestos.....\$ 28.919,25(2)
- Gastos despachante de aduana: a favor de DASA (orden 109).....\$ 67.359,54(3)
- Gastos de zona primaria aduanera y SENASA embalaje (orden 120)...\$19.318,14(4)
- Gastos de Aduana – AFIP-DGA (VEP): (orden 71).....\$ 315.315,64(5)



GOBIERNO DE MENDOZA

OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS  
PÚBLICOS DE MENDOZA

- (1) Transferencia Bancaria a favor de Laboratorio BIOSANO S.A. El importe total consignado en la Resolución 1227/2021 en este Ítem asciende a \$ 10.203.056,37. La diferencia obedece a la diferencia de cotización entre \$ 97,11 y \$99,67.-
- (2) Se trata de liquidación de Comisiones bancarias, cargos e impuestos cobrados por el Banco Nación al momento de transferir al Laboratorio BIOSANO S.A. (Gasto no contemplado en la Resolución N° 1227/2021).-
- (3) Gastos Despachantes de Aduana. El importe total consignado en la Resolución 1227/2021 en este Ítem asciende a \$65.121,80. La diferencia obedece a la diferencia de cotización entre \$ 101,85\*0,10 y \$ 105,35.-
- (4) Se trata de gastos en Zona Primaria Aduanera y SENASA, cargos y servicios pagados por el despachante de aduana al momento de la presentación y posterior liberación de carga en Aduana (Gasto no contemplado en la Resolución N° 1227/2021).-
- (5) Gastos de Aduana – AFIP-DGA (VEP). La diferencia obedece a la diferencia de cotización entre \$ 97,11 y \$ 99,72.-

**ARTICULO 2º** - Ordenar su comunicación correspondiente.

APROBADO POR ACTA N° 07 - SESIÓN ORDINARIA DE FECHA: 10-03-2022.  
m.m



**Obra Social de Empleados Públicos - Mendoza**

2020 - Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad del Gral. Manuel Belgrano

**Resolución Honorable Directorio**

**Número:**

Mendoza,

**Referencia:** Expte.Nº4478891-21,Ratificar importes abonados por Compra Medic. Propofol

---

*Datos Generales*

Nº de Expte: <b>4478891-EE-2021</b>	Asunto: <b>LICITACIONES Y COMPRAS</b>
-------------------------------------	---------------------------------------